

AÑO II. Palma 10 Octubre de 1874. Núm. 41.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se publica todos los sábados.

Puntos de suscripción del DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, Oficina de la Consolación, n.º 18.

En la Administración se suscribe trimestralmente 14½ pts. y en la Imprenta y Libre el ADMINISTRACIÓN, por semestre 72½ pts., y cada año. Precio de la Consolación. Pta. 52. Por la suscripción se obtiene un número obsequio, que en su interior se da una réplica de la revista.

CUATRO PALABRAS

SOBRE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA. En nuestro artículo del fondo vimos hoy á examinar rápidamente el estado actual de la enseñanza elemental para dirigir un saludable aviso á los encargados de difundirla, que podrá ser tanto más atendido cuanto que de su observancia pendrá nuestro entender el mejoramiento de los intereses morales y materiales de tan desatendida clase. No habido una sola reforma en la instrucción pública de este desgraciado país, en que no se haya encomiado y propuesto con mucho éntasis ay ruidos la necesidad de separar y establecer bajo sólidas y permanentes bases la instrucción primaria elemental, poniéndola al alcance de todas las inteligencias y fortunas, y es que todos los Gobiernos, a cualesquiera que hayan sido los principios y la forma, han comprendido desde luego la importancia suma que tiene la primera educación del hombre si los pueblos han de alcapar la perfección y cultura que están llamados á representar; en el concierto armónico y progresivo en que se desenvuelve incesante aunque lentamente en el tiempo, y en el espacio la humanidad civilizada. Pero muy pocos hasta ahora han acertado á desarrollar uno plan fijo y más formado de enseñanza; pues mientras los unos han creído indispensable entregarla á la Iglesia y dirección exclusiva de la Iglesia, otros cayendo en el extremo opuesto han creido conveniente

te dejarlo todo á la iniciativa individual ó cuando más á la dirección de las Corporaciones populares, y esta discordancia y diversidad de opiniones ha sido causa reconocida del lamentable atraso y abandono en que se halla hoy en nuestro país la instrucción en general.

Sólo una ley, sabia y acertada por más de no concepto, la del 37 con su reglamento del 59, ha sido capaz de deslindar perfectamente la enseñanza elemental, secundaria y superior fijando sobre sólidas y prudentes bases el circuito en que cada cual habrá de desarrollarse bajo la alta inspección del Estado, que de ningún modo puede renunciar ni debe desligarse de la suprema y necesaria intervención que le compete en la mejora y desarrollo intelectual y moral de la Nación. De aquí el que cuantas reformas se han inventado desde la gloriosa revolución acá en esta materia, no hayan podido destruir en absoluto la citada ley del 37, no obstante el grito general de «abajo lo existente», de que en ~~CANTABRIA~~ hora vino acompañada.

Y puesto que la reacción, como hoy impropiamente se dice, avanza rápidamente en este sentido, haciendo presagiar con bastante fundamento los últimos decretos publicados y los nuevos que se esperan con impaciencia de las ilustradas y reconocidísimas personas que hoy se hallan al frente de la instrucción pública para bien de este desconcertado país, que no tardará en encauzarse debidamente del libertinaje y desenfreno que ha dominado transitoriamente en la enseñanza y que se cimentará bajo firmes y seguras yesolas la instrucción pública hasta aquí tan abandonada, destruyendo así para siempre los obstáculos tradicionales que se obstruyen puesto á su marcha y desenvolvimiento; bueno y lícito es que el último entre todos los consagrados á la noble profesión del magisterio en su más alta expresión (os diré hoy) uno consejón razonado y prudente acerca de la conducta que en nuestra humilde opinión deben seguir los Maestros en presencia de las reformas que se preparan y que tanto han de contribuir al bienestar y mejoramiento de tan desiertedada econd benemérita clase. Siempre el enemigo suprime o obvia lo que Hasta el presente la instrucción primaria en nuestro país ni ha sido obligatoria y gratuita, como en otras naciones más adelantadas; ni tampoco se ha encargado el Estado de su desarrollo y mejoramiento; sin que por el contrario, dimitiéndose éste á señalar el número de escuelas públicas que necesariamente habrá de haber en cada pueblo según su vecindario y fijando algunas reglas para el ingreso y ascenso en el Profesorado de los mismos, ha dejado todo lo demás á la iniciativa propia

de las corporaciones populares que habían de sostener esos establecimientos y al cuidado y celo de los padres de familia y demás personas ilustradas, que debian interesarse por su conservacion y desarrollo. Mas estelsistema de enseñanza, excelente y bastante á nuestro entender en un país suficientemente instruido, es por desgracia en el nuestro muy incompleto y peligroso habiendo tan poco estimulo y afición á las atras y careciendo, como carecemos, aunque éste trabajo en confesarlo, de un personal escogido y suficientemente ilustrado para generalizar la enseñanza.

Preciso es, pues, si han de variar la anomala situación que hoy atraviesa la enseñanza, que los encargados de propagarla en todas las esferas, se inspiren en un santo amor y celo por la ciencia á que consagran espontáneamente su vida y reputación, haciendo un esfuerzo supremo para salir del abatimiento y letargo en que vivimos, procurando por todos los medios de asociacion que estén á nuestro alcance, reanimar el espíritu público y excitar al Gobernho de la nación á que inspirándose en los más altos deberes del patriotismo y la justicia, proteja decididamente los intereses morales de los pueblos en ya admisicion le está confiada, para que estos, á su vez, conociendo las ventajas que una sólida instrucción les ha de reportar, procuren tambien amparar al Magisterio Español en sus lastimados derechos, a fin de que la enseñanza resulte así lo más perfecta y llevadera que posible sea en pueblos de tan escasa instrucción como el nuestro. Moralidad e ilustración en el Profesorado, energía y decisión en las autoridades para amparar á éste en sus legítimos derechos y aspiraciones y para obligar por estimulo y afición á llevar los padres á sus hijos á las escuelas públicas, donde con seguridad podrán aprender los elementos necesarios e indispensables para ser hombres de provecho y virtuosos en el porvenir, y la sociedad se habrá salvado de la española crisis que la domina, amenazando seriamente destruirla en sus cimientos, alcanzando como glorioso galardón de tan magna empresa los que se atreviesen á plantearla, la merecida estimacion y gratitud de todas las familias en el presente, y el respeto y admiracion de las generaciones venideras que imitarian sin reservas su envidiable proyecto, no emprendiendo ninguna reforma social que no tuviera y por base la instrucción pública. — (*La Asociación*)

LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA.

No es raro oír decir todavía que en la enseñanza, los conocimientos teóricos de Pedagogía son inútiles, cuando no perjudiciales, en el terreno de la práctica. Aun así, como dicen, «Nada ó casi nada de lo que la ciencia pedagógica enseña, se dice, es aplicable cuando desde el libro se desciende á dirigir una escuela. Preciso es, si se añaden, dejar en este caso la ciencia á un lado y atenerse únicamente á lo que la práctica aconseja.» Así discurren algunos en esta materia; y, forzoso es confesar, que los que tal piensan dan clara idea de que desconocen completamente lo que es práctica y teoría, y las íntimas relaciones que ligan á uno y otro concepto. Ellos admiten como buena la práctica en la enseñanza, y tan buena que á ella ajustan su conducta en esta parte, y ella les sirve de norte en su plan y en sus procedimientos; pero rechazan la teoría como malas, absurdas y repulsivas al buen sentido; es decir, que para los que tal afirman, la teoría y la práctica son dos ideas antitéticas.

Veamos si hay algo de verdad en estas afirmaciones; ¿Qué es la práctica? En el sentido más concreto de la palabra, práctica es la ejecución de alguna cosa con sujeción á ciertas reglas conocidas de antemano. Y así parece que debe ser por necesidad, porque mal podríamos hacer una cosa si antes de empezar, de uno u otro modo, no supiéramos ejecutarla. Bajo este concepto de práctica supone el arte, la teoría; pero esto no impide de sostenerse en absoluto: al negáveremos por qué: no sólo y olvidando un sentido más lato, en el sentido que comúnmente se emplea, la práctica no solamente la mera ejecución de una cosa, sino también la observación de lo mismo, que se ejecuta para darse cuenta del por qué de lo que se hace, y ver de paso si hay medios de hacerlo mejor, con más sencillez ó con mayor economía de tiempo. Esta noción es la que se aplica más generalmente. En el primer concepto, la práctica es simplemente una operación mecánica; en el segundo, es además una operación reflexiva y razonada, en que la inteligencia toma una parte muy activa, y es, por tanto, la más propia y digna del hombre.

Considerada en este último sentido, y refiriéndola á la educación y enseñanza, la práctica es el acto de desarrollar las facultades del discípulo y de trasmirle los conocimientos que el maestro se propone, no mecánica y rutinariamente, sino con

atenta observación de lo que se hace, consista de la naturaleza, disposiciones y demás circunstancias del alumno, y con propósito deliberado de mejorar en la ejecución lo que la experiencia continua y razonada conseje que debe mejorarse; o igual q

Los que así entienden la práctica y son partidarios de ella tienen sobradamente razones solas, para no oírlo. Pero ¿qué es la teoría? Es la exposición de los principios en que una cosa se funda, la indicación de las consecuencias que de aquellos se desprenden, y las reglas que deben observarse, cuando de hacer algo se trata.

- Los X estas reglas y principios, ¿de dónde se toman? Son, tal vez, hijos del capricho, o aventureadamente sentados? De ningún modo. Son siempre producto de la observación repetida y confirmada, sin cuyo requisito, ni merecen ni se les da el nombre de tales. El hombre empieza por observar los hechos aislados, y poco a poco, á medida que encuentran en ellos analogías, semejanza ó diferencias, formando conceptos generales dentro de los cuales abraza multitud de casos prácticos; y de este modo, en virtud de la experiencia, la reflexión empieza por sentar los principios de la ciencia. A su vez, con la ejecución de las cosas observa los medios y procedimientos que en cada una de ellas ha empleado, el camino que ha seguido, y esto le sirve de norma para hacer otras iguales ó semejantes, empezando así por sentar las reglas que después constituirán el arte.

- Esta misma senda ha seguido la humanidad, que colectivamente les identifican sus condiciones á cada uno de los individuos que la componen.

- La humanidad no se ha encontrado con los principios sentados, ni para realizar los hechos tenía reglas trazadas; en una palabra no tenía teoría hecha. El instinto, primero, y la observación práctica después, le han ido elevando paso á paso al conocimiento del arte y de la ciencia, y todo mediante una laboriosa ejecución y razonada experiencia en la larga serie de los siglos.

De modo que refiriendo ahora estas ideas al terreno pedagógico, teoría en la enseñanza no es otra cosa que los principios y reglas deducidas de una atenta y constante observación por los mismos encargados de educar y de instruir; cuantos preceptos y consejos se dan en materia de sistemas, métodos y procedimientos, todos arrancan de una larga y meditada experiencia, todos son productos del mismo ejercicio práctico.

De donde se desprende que la teoría y la práctica, alejos de

ser dos cosas opuestas, son por el contrario ideas correlativas, nace la una de la otra, y en el fondo encierran uno solo e idéntico concepto. Por la práctica se llega a conocer la regla y el principio; por la teoría se afirma y establece la existencia de uno y otro.

No tienen, pues, razon los partidarios de la práctica para rechazar la teoría, o sin caer en palpable inconsecuencia, y mucho menos para considerar opuestas ideas que en una sola se confunden.

Pero la teoría no representa sólo la observación y la práctica de un solo individuo, sino que es por el contrario el resultado de la observación de todos, y por esta razón la teoría tiene un valor infinitamente mayor que la práctica aislada, porque ésta se refiere á limitado espacio y tiempo, y tiene á subfabor la sola autoridad de un hombre; mientras aquella comprende el mundo civilizado y las edades transcurridas, añadiendo la sanción, si no de todos, de los más.

Véase, por tanto, cuán infundadamente rechazan los principios pedagógicos los partidarios exclusivos de la práctica. En realidad la aprueban y reprueban á la vez una misma cosa, porque ya hemos demostrado que ambos conceptos se confunden en uno solo. Afortunadamente, creemos que en España son muy pocos los partidarios de tal exclusivismo; pero, aunque en pequeño, el mal existe y es forzoso cortarle de raíz; porque el antagonismo respecto de la teoría engendra desvío y aversión á la ciencia pedagógica, naciendo de ella una completa paralización en el progreso de la educación y la enseñanza por el aislamiento á que cada uno se condena.

D. Juan Antonio Omedes, Maestro de Ainzón, provincia de Zaragoza, ha sido declarado soldado; pero varios vecinos del mismo pueblo han reunido 5,000 reales para redimirle del servicio militar.

D. Juan Antonio Omedes, Maestro de Ainzón, provincia de Zaragoza, ha sido declarado soldado; pero varios vecinos del mismo pueblo han reunido 5,000 reales para redimirle del servicio militar.

En el número anterior al hablar de las cédulas personales se dijo por terror del cópia que se expedirían por su valor hasta el 31 de Setiembre, siendo así que aquél mes no tiene más que 30 días. Segun disposicion inserta en la *Gaceta* dicho plazo se ha prorrogado hasta el 20 de los corrientes, después de cuya fecha costarán el doble.

.000.024 , oíronse

DE GRANDEZA ENSEÑANZA.

Segun vemos en los periódicos de Madrid pasan de doscientas las instancias presentadas en el Ministerio de Ultramar en solicitud de las escuelas vacantes en Puerto-Rico.

El departamento de estadística de Washington acaba de publicar un interesante estado de la población del globo. La cifra total es de un millar de cuentos trescientos noventa y un millones treinta y dos mil personas.

El Asia, la más poblada de las cinco partes del mundo, contiene 798 millones de habitantes; Europa, 300 1/2; Africa, 203; América, 84 1/2; Australia y la Polinesia, 4 1/2. Rusia tiene 71 millones de habitantes; el imperio alemán, 41; Francia, 36; Austria y Hungría, 36; la Gran Bretaña e Irlanda, 32; Italia cerca de 25; España, 17; Turquía, 5. La población de los otros países en Europa no llega á cinco millones.

En Asia, la China, que es el país más poblado del mundo, tiene 425 millones de habitantes; el Indostán, 24; el Japón, 33; Australia tiene 1.674,500 habitantes, y las islas de la Polinesia, 2.763,500. En Africa, el Egipto, tiene 8 1/2 millones de habitantes, y Marruecos, 6. En América las dos terceras partes de la población están al Norte del Istmo. Los Estados Unidos tienen cerca de 39 millones de habitantes; Méjico algo más de 9, y las provincias británicas cerca de 4.

La población total de la América del Norte es de cerca de 52 millones, y la de la América del Sud, de 25 1/2, comprendido el Brasil, que cuenta 10. Londres, que tiene 3.254,260 habitantes, es la ciudad más poblada del mundo; Filadelfia es bajo el punto de vista de la población calculada en 1870, la decima octava ciudad del mundo.

Hé aquí la serie de estas 18 ciudades: Londres, 3 millones 244,260 habitantes; Sutchan (China), 2.000.000; París, un millón 851.792; Pekin, 1.300.000; Tschantschanfu, 1.000.000; Hangts-chan-fu, 1.000.000; Siagtán, 1.000.000; Singuan-fu, 1.000.000; Canton, 4.000.000; Nueva York, 942.292; Tientsin,

900.000; Viena, 1834.284; Berlín, 826.341; Hong-kong, 800.000; Tschingtu-fu, 800.000; Calcuta, 794.645; Tokio (Yeddo), 674 mil 447; Filadelfia, 674.022. Vienen en seguida: San Petersburgo, 667.963; Bombay, 644.405; Moscow, 611.970; Constantiopla, 600.000; Glasgow, 547.538; Liverpool, 494.403; Rio de Janeiro, 420.000.

- Tomamos de la *Reforma* los dos sueltos siguientes:

El ayuntamiento de Barcelona ha terminado ya el nuevo edificio para creación de dos escuelas elementales y una de párvulos, y la Junta provincial ha oficiado al señor alcalde de aquella ciudad, preguntándole si podrán anunciarse dichas escuelas para las oposiciones del próximo Diciembre.

Esta vacante la plaza de Maestra de la Escuela práctica elemental de Barcelona, dotada con 1.333,50 pesetas.

ANUNCIOS

REGISTRO DE HONORARIOS

Sirve para escuelas de ambos sexos, así públicas como privadas, y está dispuesto de modo que con poco trabajo y a primera vista presenta las retribuciones ó mensualidades abonadas por cada alumno, las que hay en descubierto y el total recaudado mensual ó anualmente.

REGISTRO DE MORALIDAD

EXÁMENES Y PARTES MENSUALES.

Comprende cuantos datos acostumbran pasar á fin de mes los Maestros privados á los padres de sus alumnos y cuantos son menester para formar la historia escolar de cada niño ó niña. Lleva las notas necesarias para que puedan llenarse sin dificultad.

Vendense en casa de D. A. Umbert Vila (San Miguel, 3) y en la librería de Montaner, á razón de tres pesetas y media el ejemplar de 50 hojas en folio, papel de hilo rayado y encuadrado en media pasta.

PALMA. — Imprenta de Pedro José Gelabert. 1.000.000.